

Puebla, Pue., a 12 de marzo de 2012

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y ocho horas del día doce de marzo del año dos mil doce, en la sala de juntas de la calle 35 Poniente No. 1901, Esq. 19 Sur, Col. Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Lic. Leticia de la Lata Hernández.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
C. Erika Godínez Tello.	Secretaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
LAE. Aldo Eric Gallardo Arroyo.	Consejero.
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.	Consejero.
Lic. Mónica Bolaños García.	Consejera.
C. Raúl Osvaldo Arroyo Araoz.	Consejero.
Dra. Lydía Ruiz Flores.	Consejera.
Mtro. José Luis Guevara Montiel.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Mtra. Karla Gallardo Fernández.	Departamento de Atención a personas con Discapacidad y Clínica de Rehabilitación del Sistema DIF municipal.
Dr. Alejandro Reyes Díaz.	Subdirector de Atención a la salud del sistema DIF Municipal.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Psictg. Guillermina Ugarte García.	LECI A. C. Los Espacios y la Comunicación Interpersonal.
Dra. Cecilia Espino González.	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
Lic. Pilar Garrido Lastra.	Instituto Municipal de las Mujeres.
Psic. M. Patricia Guevara.	Instituto Municipal de las Mujeres.
Lic. Alfonso E. Lardizábal Díaz.	Dirección de Planeación Estratégica IMPLAN.
C. Elizabeth Corona Espinoza.	Asociación. Nac. Vida Abundante A. C.
C. Roberto Carrasco Roldán.	Instituto Municipal de las Mujeres.
Fausto Gutiérrez Ramírez.	Consultor del Instituto Municipal de las Mujeres.

Puebla, Pue., a 12 de marzo de 2012

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo correspondiente al mes de febrero de 2012, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Instituto Municipal de las Mujeres “Proigualdad”.
4. Seguimiento a proyectos para obtención de recursos.
 - Campaña de inclusión para personas con discapacidad. Campaña publicitaria UPAEP.
 - Bullying – LECl A. C.
5. Asuntos Generales.
 - Recopilación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Dio lectura a la lista de asistencia e inició la reunión de trabajo del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables correspondiente al mes de marzo, sin quórum.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Leyó al orden del día y aprobó el acta de la sesión anterior. Dio la palabra al Lic. Alfonso E. Lardizábal Díaz con relación a la Presentación del Instituto Municipal de las Mujeres y el programa “Pro igualdad”.

PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES “PROIGUALDAD”.

Lic. Alfonso E. Lardizábal Díaz.- Agradeció la oportunidad y manifestó que es un programa que se tiene que presentar ante el IMPLAN para revisar y a su vez dar algunas orientaciones.

Dra. Cecilia Espino González.- Presento a el equipo que conforma el Instituto Municipal de las Mujeres y explicó que el programa “Pro igualdad” dentro de las obligaciones que tiene el Instituto es alinearse a unos programas federales. Es importante conocer de qué se trata este programa “Pro Igualdad”, con acciones afirmativas a favor de las mujeres.

Puebla, Pue., a 12 de marzo de 2012

Fausto Gutiérrez Ramírez.- Compartió que el programa “pro igualdad” tiene dos elementos centrales basados en que los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades y derechos ante la ley establecida en el artículo 4 constitucional y que a veces no se cumple. La idea principal del programa es considerar la puesta de acciones afirmativas de igualdad. El segundo precepto son los derechos humanos. De los antecedentes para la generación de este programa es la persistencia de desigualdades que hay entre mujeres y hombres en las últimas cuatro décadas. El programa pro igualdad tiene 5 elementos:

1. La razón de ser del programa.
2. El marco normativo.
3. Programas
4. Marco conceptual
5. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Lic. Alfonso E. Lardizábal Díaz.- La intención de realizar este programa por parte del Instituto Municipal de las Mujeres aunado al Instituto Municipal de Planeación es buscar la participación para enriquecer este programa. Añadió que si tienen alguna inquietud, sugerencias o ampliar algún tema pueden dirigirse con la Dra. Cecilia Espino González.

Dra. Cecilia Espino González.- La idea es que cada dependencia pueda instrumentar las acciones. Informó que en la penúltima sesión de Cabildo la Regidora Sandra Montalvo, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables propuso que cada Dependencia destinara recurso para estas acciones y en caso de que cada Dependencia no cumpliera con esta obligación incurriría en una sanción jurídica. El programa no está sujeto a discusión puesto ya es una ley que se tiene que aplicar, así mismo manifestó que es un trabajo por parte del Presidente Municipal.

Fausto Gutiérrez Ramírez.- Señaló que todas las políticas neutras son imparciales los cuales no distinguen diferencias entre hombres y mujeres con las mismas oportunidades. Un ejemplo: una ciudad que no tiene rampas no es un espacio que considere a todas las personas. Indicó que una política pública basada en la igualdad entre hombres y mujeres implica reconocer las desigualdades que hay, así mismo comentó que la acción afirmativa es reconocer estas desigualdades de oportunidades de derechos y libertades para hacer convocatorias específicas para las mujeres que a su vez haciendo una convocatoria diferenciada en derecho a las mujeres sería un gran cambio en la acción pública en ejercicio a las mismas.

Dra. Cecilia Espino González.- Comentó que la idea del programa no es competir con los hombres si no trabajar juntos.

Mtro. José Luis Guevara Montiel.- Indicó que el Complejo Universitario no tiene referencias para personas con discapacidad visual.

C. Roberto Carrasco Roldán.- Argumentó que la idea de igualdad es hacer políticas públicas con la gente así como también de acercarse a las dependencias a través de esta ejecución de “Pro igualdad”.

Puebla, Pue., a 12 de marzo de 2012

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Agradeció la presencia del Instituto Municipal de Planeación y del Instituto Municipal de las Mujeres, por la presentación. Manifestó a los Consejeros realizar un oficio a la BUAP para incluya rampas de accesibilidad en el complejo universitario.

Mtro. José Luis Guevara Montiel.- sugirió que se incluyeran huellas táctiles en la parada del transporte, así como también un módulo con letreros en braille indicando hacia dónde va uno.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Reiteró realizar el oficio dirigido a la BUAP para la inclusión de rampas para la accesibilidad. Dio la palabra a la Mtra. Karla Gallardo Fernández con relación al asunto con TELMEX.

Mtra. Karla Gallardo Fernández.- Comentó que como Consejo no se deben utilizar terminologías que ya no son las correctas y señaló que la correcta es persona con discapacidad para dignificar a la misma. Informó que tuvieron una reunión con Teléfonos de México con el tema de las cabinas telefónicas en el centro histórico para personas con discapacidad. Por otro lado indicó que realizaron un recorrido para verificar que cabinas son las que a veces tienen incidentes las personas con discapacidad. Añadió que están en la disponibilidad de recibir toda la información con la colaboración del Consejo y con el sistema DIF para enviarles un informe detallado con este tema. Comentó que TELMEX está en la mejor disposición de instalar 20 casetas telefónicas para personas con discapacidad motora. Pidió a los consejeros ver que personas con discapacidad motora transitan en esa zona para poder comunicarlo e informarlo.

Mtro. José Luis Guevara Montiel.- Comentó que el techo de la caseta debe estar en declive para evitar que las personas coloquen cosas y que puedan provocar accidentes en este caso con las personas con discapacidad, así como también el espacio que tienen las casetas telefónicas es un problema.

Mtra. Karla Gallardo Fernández.- Es necesario que le envíe por escrito esta información para realizar un informe detallado y pedir una cita.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Sugirió dividir el trabajo y pidió al consejero LAE. Aldo Eric Gallardo Arroyo estar en contacto con los compañeros que tienen este problema para hacerlo llegar a la Mtra. Karla Gallardo Fernández toda la información recopilada de todos los puntos de la ciudad en relación a este tema.

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.- Propuso a la Mtra. Karla Gallardo Fernández hacer un análisis de riesgos en cada esquina de todo el centro histórico.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Hablará con la Regidora Alicia Romero para gestionar el préstamo de vehículos de apoyo para el análisis de riesgo. Además informó que para las escuelas impartirán una charla de 30 minutos sobre la prevención de violencia en las escuelas. Solicitó a Erika Godínez Tello, secretaria del Consejo diera lectura a la carta enviada a la Regidora Alicia Romero Ordaz.

C. Erika Godínez Tello.- Dio lectura a la siguiente carta:

Puebla, Pue., a 12 de marzo de 2012

REGIDORA ALICIA ROMERO ORDAZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

Recibe un cordial saludo del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables. El motivo de la presente es manifestarte la preocupación de nuestro Consejo ya que no hemos contado con tu presencia en nuestras reuniones y sobre todo en la última con fecha 16 de febrero en que te solicitamos presentaras los proyectos para Grupos Vulnerables de tu comisión en los que creemos podemos aportar mucho como ciudadanos, sobre todo porque deseamos continuar con la campaña que desde hace varios años venimos realizando a favor de la inclusión de personas con discapacidad, así como con la capacitación a servidores públicos para sensibilizarlos sobre el trato digno a personas con alguna discapacidad.

Esperando una favorable respuesta, quedamos de ti.

A T E N T A M E N T E
PUEBLA, PUE. A 07 DE MARZO DE 2012

LIC. LETICIA SOLEDAD DE LA LLATA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Pidió al Consejo agilizar con la UPAEP el presupuesto y comentar con LECI (...) Agradeció la a todos su participación y concluyó la sesión.

ACUERDOS

1. Se solicitó al Consejero LAE. Aldo Eric Gallardo Arroyo, que hable con el resto de consejeros para que elabore una recopilación a efecto de saber que características deberán tener las cabinas telefónicas para que sea útil para las personas con discapacidad visual o motriz.
2. Efrén Juan Bashbush Bauza se compromete hacer una verificación de los riesgos en las esquinas del Centro Histórico con la visión de la protección civil.
3. Se convocará la siguiente sesión del consejo ciudadano de grupos vulnerables para lunes 9 de abril de 2012.